

San Jacinto, 28 de Noviembre del 2022

RESOLUCION

N° 327/22

ACTA Nº 20/22

VISTO: Asunto tratado en Secion del Concejo, sobre el pago de una factura del BPS, por la obra de la cancha de la Plaza de San Jacinto.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y viendo que las facturas del BPS tienen que pagarse, en esta oportunidad es una boleta por un monto de \$ 220,00, que pertenece a la Obra que se está realizando en la Plaza de Deportes, el Concejo avala dicho pago.

El Concejo Resuelve.

1) Autorizar el gasto de \$ 220,00 de la factura del BPS de la Cancha de San Jacinto.

2) Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.

MOLDIA ZANO

Nicolás Cabrera Concejal

Tomás Berreta 370 (Edificio Central) Baltasar Brum esq. Brunereau (Centro Canario) Canelones Uruguay Tel: (+598) 1828

